



UNED asiss

University Application Service for



International Students in
Spain



UNED

GUÍA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA
LATÍN II

PRUEBA DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CURSO 2019-20

Coordinador/a
Leticia Carrasco Reija

PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A
LA UNIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el contenido, características y diseño de la prueba de competencia específica de la asignatura LATÍN, que forma parte del conjunto de las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) diseñadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE Núm. 3, 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (Núm. 163, 9 de julio de 2015).
- Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (BOE Núm. 173, 21 de julio de 2015).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE Núm. 183, 30/07/2016).
- Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020. (BOE Núm. 43, de 19 de febrero de 2020).
- Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 10 de marzo de 2020, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2019-2020. (BOE Núm. 78, de 21 de marzo de 2020).
- Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, por la que se modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020. (BOE Núm. 113, de 23 de abril de 2020).

2. CONTENIDOS

BLOQUE I

El Latín: origen de las lenguas romances

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

BLOQUE II

Morfología

Nominal:

- Formas menos usuales e irregulares.

Verbal:

- Verbos irregulares y defectivos.
- Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- La conjugación perifrástica.

BLOQUE III

Sintaxis

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- La oración compuesta.
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

BLOQUE IV

Literatura Romana

- Los géneros literarios.
- La épica.

- La historiografía.
- La lírica.
- La oratoria.
- La comedia latina.
- La fábula.

BLOQUE V

Textos

- Traducción e interpretación de los textos clásicos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.

BLOQUE VI

Léxico

- Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE I

El Latín: origen de las lenguas romances

1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.

3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

BLOQUE II

Morfología

1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

BLOQUE III

Sintaxis

1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE IV

Literatura Romana

1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.

2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

4.1. El distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.

4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

BLOQUE V

Textos

1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.

1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE VI

Léxico

1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

2.1. Identificar la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

4. CARACTERÍSTICAS Y DISEÑO DE LA PRUEBA

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La asignatura de Latín, como troncal general y siguiendo lo establecido en la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, tendrá un sistema de evaluación mixto con una única opción en cada examen

1.- Parte objetiva:

Consistirá en 10 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta que versarán sobre las competencias de cultura y literatura romanas, pervivencia de elementos latinos en la lengua romance y sus procesos de evolución a la misma correspondientes al programa de la asignatura.

Esta parte del examen supondrá el 30% de la calificación total.

2.- Parte de desarrollo:

Consistirá en la traducción de un texto latino de dificultad media -de dos o tres líneas-, sobre el que no habrá cuestión alguna. El alumno se limitará a hacer la traducción del mismo.

Esta parte del examen supondrá el 70% de la calificación total.

La calificación total será de 0 a 10 puntos. Los alumnos deberán contestar a las dos partes del examen.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Bloque de preguntas objetivas (tipo test):

Constará de 10 preguntas, no siendo obligatorio contestar a todas las cuestiones. La calificación máxima de este bloque es de 3 puntos sobre 10

- Cada pregunta correcta sumará 0.3
- Cada pregunta incorrecta restará 0.1
- Las preguntas en blanco no se considerarán para el cálculo final

Bloque de desarrollo:

Consistirá en la traducción de un texto latino. La calificación máxima de este bloque es de 7 sobre 10

La **calificación final de la prueba** será la suma de las puntuaciones obtenidas en el bloque de preguntas objetivas (test) y el bloque de desarrollo, sin necesidad de notas mínimas en ninguna de las dos partes.

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

- La duración total de la prueba será de 90 minutos.
- Se permitirá el uso de diccionario latino-español básico (tipo Vox) junto con su apéndice gramatical.
- Posibles autores latinos de los textos: César, Salustio, Cicerón, etc. siempre que el escrito propuesto se adapte a los niveles expresados. En la misma hoja de examen los alumnos conocerán la puntuación que se otorga a cada una de las partes del examen.

5. COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre: Leticia Carrasco Reija
E-mail: mcarrasco@flog.uned.es
Teléfono: 913988883

6. MODELO DE EXAMEN**LATÍN PCE 2018****INSTRUCCIONES:**

- Se permite el uso de diccionario y su apéndice gramatical
- Debe contestar a las dos partes del examen:
 - a) Prueba objetiva: elija una de las tres opciones de cada una de las 10 preguntas. Cada una de ellas se valorará con 0,3 puntos de un total de 3 para esta prueba. Las respuestas incorrectas restarán 0.1.
 - b) Prueba de desarrollo: Traduzca el texto latino propuesto. Se valorará hasta 7 puntos

PRUEBA OBJETIVA

El latín es una lengua indoeuropea porque:

- Guarda afinidad con otras lenguas antiguas con las que tiene parecido.
- Del latín se han derivado históricamente las lenguas romances.
- Procede de una lengua prehistórica que se reconstruye a partir de la comparación de diversas lenguas

El denominado “latín clásico” abarca, en sentido estricto, el siguiente período cronológico:

- Del s.II a.C. al s.I a.C.
- Desde la primera documentación conservada hasta el fin de la Antigüedad Tardía.
- Desde fines de la República hasta la muerte de Augusto (14 d.C.).

En la época de Salustio y Cicerón (s.I a.C.) escribieron también:

- Los autores de las primeras novelas: Petronio y Apuleyo.
- Prosistas como César y Tito Livio, y poetas como Virgilio y Horacio.
- Los comediógrafos Plauto y Terencio.

El objeto de estudio de la gramática latina se basa en:

- La lengua hablada por los habitantes de Roma.
- El *corpus* conservado de lengua escrita.
- La documentación exclusivamente epigráfica conservada.

La sintaxis tiene por objeto:

- Establecer los paradigmas de las palabras flexivas, tanto sus formas regulares como las particularidades de la flexión.
- Determinar las funciones y las relaciones que se establecen entre las palabras dentro de la oración.
- Analizar los componentes con significado gramatical o semántico que conforman una palabra.

El régimen político de los primeros tiempos en Roma fue:

- Una monarquía absoluta en la que el rey es la única autoridad.
- Un sistema binario y alternativo en el que dos partidos se turnan la presidencia del Senado
- Una monarquía basada en una democracia militar con senado, una asamblea popular y un *rex* elegido.

La política romana durante la expansión en cuanto a la ciudadanía fue:

- La de concederla automáticamente a los pueblos que conquistaba.
- La de concederla solo a las clases altas de los territorios conquistados

- c) La de fundar colonias de ciudadanos romanos, sin conceder la ciudadanía automáticamente

Cicerón otorga a la retórica un papel:

- a) Secundario en la preparación del orador público.
- b) Fundamental en la formación del orador ideal y del ciudadano.
- c) Imprescindible para el ejercicio de un cargo público

En la religión romana, los manes son:

- a) Los *numina* del hogar, presentes en todas las casas romanas.
- b) Los espíritus de los muertos que han recibido sepultura convenientemente.
- c) Los espíritus de los muertos que resucitan.

Son derivados de la palabra latina *corpus* en español:

- a) Corpóreo; incorporar
- b) Cuerdo; cordura
- c) Corona; coronar

PRUEBA DE DESARROLLO

Traduzca el siguiente texto latino

Dum ea Romae geruntur, Catilina ex omni copia, quam ipse adduxerat, duas legiones instituit, cohortis pro numero militum complet. Deinde, ut quisque voluntarius aut ex sociis in castra venerat, aequaliter distribuerat